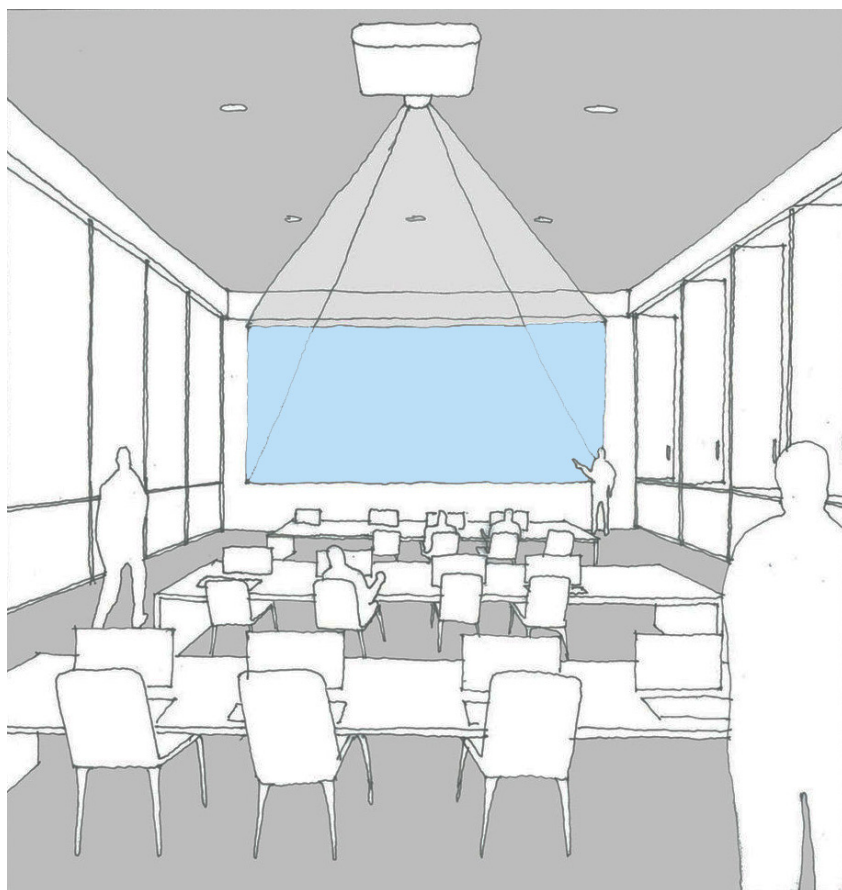


Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Orden de trabajo No. 001 de 2016

INFORME DE AVANCE

No. 09 - 2016

Septiembre / Octubre



Gerencia del Proyecto Nueva Sede
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2016 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 19 de septiembre y el 18 de octubre de 2016, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 01

Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.

Actividades relacionadas

Asistencia a los Comités Jurídico-técnicos (CJT) programados por la Rectoría. Dicha actividad se realizó el día 19 de septiembre de 2016.

Durante el presente periodo, se elaboraron los insumos solicitados por la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, con el fin de integrar el informe de gestión ante el Consejo Superior Universitario.

Obligación específica 02

Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.

Actividades relacionadas

Se ha respondido, de manera oportuna y sustentada, cada uno de los mensajes allegados a la Gerencia técnica del Proyecto, por parte de la comunidad universitaria.

Se ha mantenido actualizada la sección de planta física en la página Web institucional, en donde se encuentran publicadas todas y cada una de las acciones con relación al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 03

Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

Se ha mantenido comunicación constante con los Ministerios de Educación Nacional y de Hacienda y Crédito Público. Igualmente ha hecho seguimiento constante ante el Departamento Nacional de Planeación. Lo anterior con el objetivo de gestionar los recursos necesarios para el Proyecto.

Obligación específica 04

Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.

Actividades relacionadas

Análisis y actualización permanente del banco de predios con miras a la posible localización de la nueva sede para la Universidad. Específicamente, la Gerencia técnica realiza la validación normativa (uso del suelo) para cada uno de los predios ofertados por los actores particulares.

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos de manera prioritaria al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, se elaboraron los insumos solicitados por la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, con el fin de integrar el informe de gestión ante el Consejo Superior Universitario.

Obligación específica 06

Adelantar acciones encaminadas a lograr la aprobación de los recursos financieros por parte de las entidades pertinentes con la participación de la Oficina Jurídica, así como realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios correspondientes.

Actividades relacionadas

En el marco del proceso de aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Uicolmayor*, la Gerencia Técnica del Proyecto ha realizado un seguimiento permanente ante las entidades responsables (Ministerio de Educación Nacional -MEN- y Departamento Nacional de Planeación -DNP-). El día 21 de julio de 2016, la Gerencia técnica del proyecto, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Sub Dirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizan los ajustes a la Cadena de Valor del mencionado Proyecto.

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

La revisión y verificación del presupuesto del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor fue ajustado durante el año 2015, siguiendo las directivas de la Rectoría. Dicho ejercicio presupuestal se llevó a cabo con la participación de la OPS y la División Financiera (DF) de la Universidad. Durante el presente periodo no se realizaron modificaciones al presupuesto proyectado para el Proyecto.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, basado en la normativa técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.

Actividades relacionadas

Dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica del Proyecto se encuentra realizando la evaluación de los estudios existentes en la materia. Igualmente, el equipo técnico se encuentra recopilando los insumos necesarios para determinar los requerimientos espaciales y funcionales en cada una de las áreas académicas, docentes y administrativas de la Universidad. Con base en la consolidación y el análisis de la información recolectada, se procederá a la elaboración de las especificaciones técnicas con las cuales se deberá proyectar la Nueva Sede Uicolmayor.

Obligación específica 09

Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.

Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

Dirigir la evaluación permanente de los diversos componentes técnicos del Proyecto y proponer las modificaciones y cambios que sean necesarios para mejorar los procesos operativos.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, el equipo técnico de la Gerencia, ha venido actualizando y perfeccionando el Manual para la Estandarización de Procesos y de Procedimientos de la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Dicho documento, detalla y expone todos y cada uno de los procesos que se realizan al interior de la Gerencia técnica y tiene como objetivo fundamental, el mejoramiento continuo de los procesos operativos del Proyecto.

Igualmente y de manera permanente, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, actualiza la información pertinente al Proyecto, contenida en la página Web institucional.

Obligación específica 11

Disponer la ejecución de los procesos, aprobados por la Rectoría y encargados a la Gerencia Técnica, velando por el correcto uso y control de los recursos asignados para la atención de éstos.

Actividades relacionadas

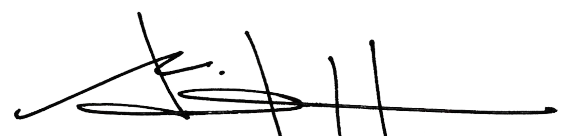
La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a los requerimientos hechos por parte de la Rectoría y han velado por el correcto uso de los recursos asignados para la realización de dichos requerimientos.

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, vienen realizando la pre-producción, producción y post -producción del programa radial *Imaginemos Campus*. En este sentido, durante el presente periodo, se viene trabajando en los guiones necesarios para la consolidación de la campaña informativa (spots informativos), que tendrán como objetivo principal el informar a la comunidad universitaria sobre los aspectos más relevantes del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.



Iván Felipe Sylva Gerente técnico
Proyecto Nueva Sede Unicolmayor

Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá